

ES SUSCRIBIR

En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36



EN SUSCRIBIR

En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 12. En LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Por un mes... 21 rs. Por tres meses... 60. Por seis meses... 120. Por un año... 240. ULTRAMAR... Por un mes... 30. Por tres meses... 90. Extranjero... Por tres meses... 72. Por seis meses... 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo acordado por mi Consejo de Ministros, vengo en admitir la dimision que ha presentado D. Patricio Azcárate del cargo de Gobernador de la provincia de Vizcaya, quedando satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Vizcaya á D. Vicente Abello, ex-Diputado á Córtes.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

De conformidad con lo acordado por mi Consejo de Ministros, vengo en admitir la dimision que ha presentado D. Ignacio Llasera y Esteve del cargo de Gobernador de la provincia de Barcelona, quedando satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador en comision de la provincia de Barcelona á D. Melchor Ordoñez, Ministro que ha sido de Gobernacion.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Guadalajara á Don Matías Bedoya, Oficial cesante del Ministerio de Hacienda.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Exposicion á S. M.

SEÑORA: Con el ejército activo que hoy existe no hay la fuerza que se necesita para las atenciones militares, ni la que reclama la proporcion que debe haber con la de las otras naciones, principio regulador observado desde la creacion de los ejércitos permanentes. La institución de Milicias provinciales, que tantos dias de gloria dió á los reinados de vuestros Augustos predecesores como reserva del ejército, necesita para existir otra organizacion política. Constan á V. M. los motivos de la disminucion del ejército activo y el decaimiento de la honrosa carrera de las armas; y para contribuir á elevarla á la altura que debe tener, en lo cual tan interesado está el Trono como nuestra noble patria, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid á 20 de Octubre de 1856.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—Antonio de Urbistondo.

REAL DECRETO.

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de la Guerra, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La infantería del ejército constará de 40 regimientos de á tres batallones, 20 batallones de cazadores y el regimiento Fijo de Ceuta, que será considerado cuerpo de disciplina: los batallones de los regimientos tendrán la fuerza de 700 plazas en tiempo de paz, ó sean 2,400 el regimiento, y se compondrán de una compañía de granaderos, otra de cazadores y las seis restantes de fusileros. Los batallones de cazadores constarán tambien de ocho compañías de á 100 hombres mientras no se pongan al pié de guerra.

Art. 2.º Se declaran terceros batallones de los 40

regimientos los batallones provinciales de Sevilla, Guadalajara, Zaragoza, Murcia, Ciudad-Real, Valencia, Jaen, Barcelona, Castellon, Gerona, Badajoz, Huesca, Valladolid, Cáceres, Albacete, Avila, Leon, Huelva, Lérida, Córdoba, Almería, Santander, Salamanca, Coruña, Lugo, Alicante, Granada, Toledo, Soria, Madrid, Mallorca, Teruel, Logroño, Málaga, Palencia, Segovia, Orense, Burgos, Tuy y Zamora. Del regimiento de Ceuta lo será el batallon de disciplina.

Art. 3.º Los cuadros de los restantes 40 batallones darán sus cuatro últimas compañías para formar las quintas y sextas de los de los regimientos de infantería, y la plana mayor y demas compañías de dichos cuadros se situarán en los puntos que se les designe, disfrutando los mismos haberes que en el dia tienen los de provinciales.

Art. 4.º Los 30,000 hombres que sirven en milicias serán destinados al ejército, yendo á cada regimiento de infantería la fuerza de dos de los 80 batallones provinciales.

Art. 5.º El Ministro de la Guerra queda encargado de dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el inmediato cumplimiento de lo mandado en este decreto, del que oportunamente se dará cuenta á las Córtes.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Antonio de Urbistondo.

Exposicion á S. M.

SEÑORA: La organizacion del Supremo Tribunal de Guerra y Marina necesita, en concepto del Ministro que tiene la honra de dirigirse á V. M., alguna ligera variacion que, respetando en lo posible la antigüedad considerada bajo el punto de vista político, no desatienda tampoco la categoría militar de los Ministros, evitándose de este modo el grave inconveniente de que Generales de inferior graduacion lleguen á presidir á otros que la han alcanzado mayor por sus servicios.

Estando tambien prevenido por diferentes Reales decretos que haya Ministros de la clase de Tenientes Generales, el sueldo que hoy gozan casi igual al que disfrutaban en situacion de cuartel, é inferior al de los Fiscales, no es suficiente para sostener el decoro de la distinguida clase á que han llegado, despues de dilatados servicios, y en recompensa de grandes y honrosos méritos. Fundado en estas razones, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, tengo el honor de someter á la soberana aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid á 20 de Octubre de 1856.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—Antonio de Urbistondo.

REAL DECRETO.

Conformándose con lo que de acuerdo del Consejo de Ministros me ha expuesto el de la Guerra, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablece la plaza de Vicepresidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, la cual será desempeñada por el Teniente General que yo nombrare.

Art. 2.º En caso de ausencia del Presidente y Vicepresidente, presidirá el Tribunal el Ministro de mayor categoría militar, y dentro de la misma, el que sea más antiguo, observándose igual regla cuando hayan de dividirse las Salas para el gobierno de las mismas.

Art. 3.º Se asigna al Vicepresidente y á los Ministros que sean Tenientes Generales del ejército ó armada, el sueldo de 60,000 rs. vn. anuales, el cual no empezarán á disfrutar hasta que, formados los nuevos presupuestos, se sometan á la aprobacion de las Córtes, incluyéndose en ellos este gasto y el importe de la diferencia entre el sueldo actual y el que se les señala por este Real decreto, desde la fecha del mismo.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Antonio de Urbistondo.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, cuyo cargo se restablece por Real decreto de esta fecha, al Teniente General D. Manuel de Soria, Ministro del mismo.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Antonio de Urbistondo.

Vengo en relevar del cargo de Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al Mariscal de Campo D. Gaspar Antonio Rodriguez, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Antonio de Urbistondo.

Vengo en nombrar Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en plaza vacante por relevo del Mariscal de Campo D. Gaspar Antonio Rodriguez, al Teniente General D. Joaquin Bayona.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Antonio de Urbistondo.

Para la plaza de Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina que ha resultado vacante por haber sido promovido á Vicepresidente del mismo el Teniente General D. Manuel de Soria, vengo en nombrar al de igual clase D. Francisco Javier de Ezpeleta.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Antonio de Urbistondo.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el Teniente General D. Juan de la Pezuela, Marqués de la Pezuela, nombrado Director general de Caballería, vengo en admitir la renuncia de dicho cargo que ha presentado.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Antonio de Urbistondo.

Real orden.—Circular.

Para llevar á efecto lo prevenido en el Real decreto de esta fecha respecto á la revalidacion de los empleos y grados concedidos por la Reina (Q. D. G.) en los meses de Junio y Julio de 1854, se ha dignado S. M. ordenar se observen las reglas siguientes:

1.º Quedan desde luego aprobadas todas las recompensas concedidas por la accion de Vicálvaro, por las de Alcira y Montichelvo y cuantas se hayan otorgado en Reales órdenes especiales, firmadas por el Ministro de la Guerra durante su permanencia á la inmediacion de S. M. hasta el dia 7 de Julio de 1854 en que salió de esta corte.

2.º Las gracias acordadas por consecuencia del Real decreto de 18 de Julio de 1854 quedan sujetas, con arreglo á lo prevenido en el art. 2.º del mismo, á lo que dispone el reglamento vigente de recompensas, ó sea Real instruccion de 14 de Julio de 1837, á cuyo fin se pasarán copias de las relaciones que existen en este Ministerio á los mismos Generales que las aprobaron, para que, examinándolas detenidamente, propongan á S. M. las rectificaciones á que pudiera haber lugar.

3.º Se procederá inmediatamente á extender los Reales despachos y diplomas correspondientes á los individuos que se hallen comprendidos en la regla primera de esta Real orden.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Octubre de 1856.—Antonio de Urbistondo.—Señor....

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Resultando del acta de subasta del ferrocarril del Norte, celebrada el 15 del corriente, que no se ha presentado proposicion alguna en competencia con la del Crédito mobiliario español, que sirvió de base á la ley de 11 de Julio último,

CAJA DE DEPOSITOS DE MADRID.

CUENTA general detallada de las operaciones que han practicado la Administracion de la Caja de Madrid y sus dependencias de las provincias, redactada en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 del Real decreto de 29 de Setiembre de 1852, y en vista de los resultados que ofrecen las respectivas cuentas y los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo, á saber:

CUENTA DE DEPOSITOS Y CUENTAS CORRIENTES.

DEPOSITOS EN METALICO Y CUENTAS CORRIENTES.

Table with columns: Necesarios, Voluntarios, Provisionales para subastas, Certificacion n.º, Reales vellon.

Total de los depósitos en metálico... 45.140.445.35

Total general del metálico... 46.083.328.87

DEPOSITOS EN EFECTOS.

Table with columns: Necesarios, Voluntarios, Provisionales para subastas, Certificacion n.º, Reales vellon.

Total de depósitos en papel... 497.333.527.57

Total general de efectos... 497.333.527.57

Main financial table with columns: EXISTENTE EN FIN DEL TRIMESTRE ANTERIOR, RECIBIDO DURANTE EL DE LA CUENTA, TOTAL, DEVUELTO DURANTE EL MISMO, EXISTENTE EN FIN DEL EXPRESADO TRIMESTRE.

MINISTERIO DE MARINA.

GUARDA-COSTAS.

El falucho Gabriel, del trozo de Poniente, y la escampavía Turia, del Levante, en sus respectivos cruceros, apresaron dos embarcaciones con 51 piezas de géneros y 50 fardos de tabaco.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Reduccion obtenida por los recargos autorizados en la ley de 19 de Junio de 1855 para las obras del Canal de Isabel II (conduccion de aguas á Madrid desde el rio Lozoya) en los dias 11 al 17 del actual.

Table with columns: Dia, Rs. vn. Cs.

Madrid 18 de Octubre de 1856.—El Ordenador general.

PRIMER TRIMESTRE DE 1856.

CUENTA DE LA CAJA.

Table with columns: CARGO, METALICO, EFECTOS, DATA, METALICO, EFECTOS. Includes sub-sections like MOVIMIENTO DE FONDOS and REMESAS.

Certifico que la cuenta que precede está conforme con los asientos practicados en los libros de intervención de la oficina de mi cargo, y que son legítimos y exactos los documentos que a ella acompañan.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL CANAL DE ISABEL II.

El Sr. Ingeniero director de las obras de dicho Canal ha remitido al Consejo el siguiente parte. Excmo. Señor: Paso á manos de V. E. los adjuntos estados...

Número 4.º

CANAL DE ISABEL II.

RELACION de las obras ejecutadas en el mes de Setiembre de 1856.

Table with columns: CANAL CORRIENTE, Metros lineales. Includes items like Zanja á cielo abierto, Cajeros dobles, Bóveda, etc.

En la presa del Lozoya se ha continuado el asiento de la sillería y llegado á la altura en que se halla la solera del aliviadero.

Descubierta la salida de las aguas, que se marchaban por la roca inmediata á la presa, y encontrado asimismo, por medio de galerías abiertas en la misma roca, el conducto por donde aquellas corrian reunidas...

En el sifon del arroyo Bodonal se han sentado y encajado 290 metros lineales de tubería.

En la casa Partidor se está construyendo una tajea y se continúa la excavación para los canales de riego.

En el depósito se han enlosado 153 metros cuadrados de solera; se han sentado 10 metros cúbicos de sillería en los muros de recinto se han colocado 21 claraboyas; se han volteado 1,449 metros cuadrados de bóveda para la cubierta; se ha continuado sobre esta el terraplen y finalmente, se ha hecho 142 metros lineales de mina para los desagües del depósito.

Acopiés. Se han sacado, desbastado y conducido á las obras 3,365 pies cúbicos de sillería; se han acopiado 2,524 quintales metros de puzolana artificial y 823 idem idem de cemento de Iraeta, además de la piedra, cal comun, madera y otros materiales y efectos que expresan detalladamente las cuentas de gastos.

Núm. 2.º

CANAL DE ISABEL II.

RELACION de los trabajos ejecutados en los talleres del presidio en el mes de Setiembre de 1856.

Table with columns: HERRERIA, Totales. Includes items like Herramientas calzadas, Herramientas acedadas, Armaduras para cubos (nuevas), etc.

HERRERIA. Totales. 696, 1,723, 5,126, 202, 122, 60, 430, 2,300.

CARPINTERIA. 1,088, 63, 201, 23, 41, 42, 6, 2, 13.

ESPARTERIA. 302, 933, 331, 933.

Docenas de espuelas (nuevas), 302; Cabos de pleita de 40 varas, 933; Madejas de tomiza y filete, 331.

Núm. 3.º

CANAL DE ISABEL II.

RELACION de los gastos ocurridos en el mes de Setiembre de 1856.

Table with columns: Parcial, TOTALES, Rs. vn. Cent., Rs. vn. Cent.

LISTA NUM. 4.º. Honorarios de Sres. Ingenieros, 10,066.66.

LISTA NUM. 2.º

Table with columns: Gastos generales, Sueldos de empleados subalternos, Gastos de representación de la Direccion, etc.

LISTA NUM. 3.º. Gastos de obras. JORNALES. Guardas, 7,872; Capataces, 11,438; Recibidores, 5,225; Carteros, 4,214; Albañiles y mamposteros, 28,807; Carpinteros y herrero, 416; Braceros, 70,419.25; Caballerías, 7,043; Carros y carretas, 4,275; Oficios varios, 4,760.

PRESDIO. Plana mayor, 4,980; Capataces, 746; Plus en mano propia, 6,376.72; Caja de ahorros, 4,526.59; Fondo de vestuario, 4,526.59; Sopa matutina, 2,716.28; Destajos del presidio, 7,953; Alquileres, 750; Escolta, 3,333; Pan blanco, 525; Vino &c., 1,529; Gastos varios, 34,960.18.

MATERIALES. Sillería, 67,255.50; Piedra de mampostar, 22,066.75; Ladrillo, 173,943.87; Cemento de Iraeta, 47,233; Cal hidráulica, 43,397.50; Puzolana artificial, 26,648.50; Cal comun, 41,030.75; Arena, 416; Yeso, 504; Aceite, 4,104; Teja, 4,071; Madera y tablazon, 18,124.53; Piedra y mecha, 1,029; Hierro, 4,029; Material de transporte, 40,553.

AJUSTES Y DESTAJOS. De movimiento de tierras, 93,805.33; De mampostería, 532,271.37; De confeccion de morteros, 600.96; De edificios, 195,951.50; De machaqueo de piedra, 469.08; De obras varias, 823,098.24.

CONTRATAS. De canal corriente, 4,980; De sifones extranjeros, 4,526.59; De id. españoles, 4,526.59.

ÚTILES Y HERRAMIENTAS. De hierro, 15,146.68; De metal y bronce, 487.50; De lata y laton, 205; De madera, 34,097.40; De cañamo, 6,645.50; De cuero, 2,826.26; De esparto, 2,422; Carbon, 4,182; Efectos varios, 63,052.34.

Indemnizaciones de terrenos, 934; Gastos sueltos, 934.

TOTALES. 1,530,710.50 = 1,514,711.16.

Madrid 30 de Setiembre de 1856.—Lucio del Valle.

RESUMEN.

Honorarios de Sres. Ingenieros, 10,066.66; Gastos generales, 16,929.09.

GASTOS DE OBRAS. Jornales, 138,519.25; Presidio, 34,960.18; Materiales, 454,151.40; Ajustes y destajos, 823,098.24; Contratatas, 9,053.34; Útiles y herramientas, 63,052.34; Terrenos, 934; Gastos sueltos, 934.

TOTAL GENERAL. 1,514,711.16.

Madrid 30 de Setiembre de 1856.—Valle.

Núm. 4.º

CANAL DE ISABEL II.

ESTADO que demuestra el número de hombres, caballerías, carros y carretas que se han ocupado en los trabajos en todo el mes de la fecha.

Table with columns: Operarios, Libres, Confinados, Caballerías, Carros y carretas.

Operarios: Libres, 2,460; Confinados, 4,059. Caballerías, 207. Carros y carretas, 194.

Madrid 30 de Setiembre de 1856.—Valle.

Núm. 5.º

CANAL DE ISABEL II.

Aforos practicados en el rio Lozoya en el mes de la fecha.

Table with columns: DIAS, METROS CUBICOS por segundo, REALES fontaneros. Includes data for 5, 10, 15, 20, 25, 30 days and a term average.

Madrid 30 de Setiembre de 1856.—Lucio del Valle.

Núm. 6.º

CANAL DE ISABEL II.

ESTADO que demuestra las cantidades de agua en el presente mes por la seccion de distribución de aguas en el interior de Madrid, y proyecto de alcantarillas, como los trabajos en que se ha ocupado durante el mismo.

Table with columns: Honorarios, Empleados subalternos, Gastos de escritorio, Depósito de planos, Efectos varios, Jornales, Materiales, Contratas, Útiles y herramientas.

Totales. 11,847.50 = 98,129.50 = 109,617.

Se han construido en este mes 351 metros lineales de alcantarillas en las calles Ancha de San Bernardo, Noviciado, Pozas, Acuerdo, Puebla, San Onofre y Palma alta; se ha seguido la nivelación de las aceras por las puertas de Bilbao y Santa Bárbara y se han empezado á estudiar los detalles de la distribución interior en la parte central de la corte.

Madrid 30 de Setiembre de 1856.—Valle.

Lo que por acuerdo del Consejo se anuncia al público para su inteligencia y efectos consiguientes.

Madrid 20 de Octubre de 1856.—El Presidente, Conde de Sástago, =El Secretario, Francisco Martín y Serrano.

Table with columns: HORAS, BAROMETRO REDUCIDO A 0.760, TEMPERATURA EN Grados centígrados, DIRECCION del viento, ESTADO DEL CIELO. Includes data for color analysis and atmospheric conditions.

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA. Se halla vacante en la facultad de Filosofía de la Universidad central la cátedra de historia filosófica y crítica.

de España, la cual ha de proveerse por oposicion con arreglo á lo prescrito en el art. 113 del Plan de estudios. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el título 2.º, seccion 5.ª del reglamento de 10 de Setiembre de 1852.

Para ser admitido á la oposicion se necesita: 1.º Ser español. 2.º Haber cumplido 24 años. 3.º Haber observado una conducta moral irreprochable. 4.º Ser licenciado en literatura. Los aspirantes presentarán en esta Direccion sus solicitudes documentadas en el término de dos meses, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta. Madrid 19 de Octubre de 1856.—El Director general interino, Victor Arnau.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 1.º de Abril último, esta Direccion general ha señalado el día 18 del próximo mes de Noviembre, á las doce de la mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de afirmado que faltan en la carretera general de Vigo, entre Salamanca y el Cubo, cuyo presupuesto asciende á rs. vn. 770,834.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en esta corte ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Salamanca ante el Gobernador de la provincia; hallándose en uno y otro punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglados exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta, será de un 5 por 100 del importe de dicho presupuesto, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion. Madrid 16 de Octubre de 1856.—El Director general de Obras públicas, Celestino del Piélago.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha de 16 de Octubre de 1856, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de afirmado que faltan en la carretera de Vigo, entre Salamanca y el Cubo, se comprometo á tomar á su cargo la ejecucion de las mismas con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones. (Aquí la proposicion que se haga; admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado.) (Fecha y firma del proponente.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Debiendo subastarse el día 16 de Noviembre próximo venidero, á las doce de su mañana, la impresion, publicacion y remesa á los pueblos de esta provincia del Boletín oficial de ella, por tiempo de un año, á contar desde 1.º de Enero de 1857 hasta 31 de Diciembre del mismo año, he dispuesto anunciarlo en este periódico para que desde este día en adelante puedan los licitadores presentar en la Secretaría de este Gobierno las proposiciones en pliegos cerrados, cuyo modelo se expresa á continuación; advirtiéndoles que las condiciones que han de servir de base para la subasta, estan de manifiesto en dicha Secretaría. Madrid 20 de Octubre de 1856.—José de Zaragoza.

Modelo de proposicion.

D. N. N., ofrece imprimir, publicar y remitir á cada uno de los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia el Boletín oficial de ella, por la suscripcion mensual de... rs. ... cént., sujetándose á cuanto previene el pliego de condiciones que sirve de base para la subasta. (Fecha y firma.) 3

ALCALDIA DE TUDELLILA.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de esta villa con la dotacion de 8,000 rs., pagados por trimestres, y la de cirujano menor ó menestrante, con la de 2,200 y las barbas de los que se rasuran en sus casas. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento en el término de 30 días. Tudellila 15 de Octubre de 1856.—Julian Hernandez. 4152

ALCALDIA DE LANZAHITA.

Se halla vacante la plaza de cirujano titular de la villa de Lanzahita, provincia de Avila, partido de Arenas, que consta de 400 vecinos, dotada con 3,000 rs., y casa donde habitar, libres de contribucion, exceptuando la del subsidio u otra que el Gobierno imponga á esta profesion. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Presidente del Ayuntamiento en el término que media hasta el 9 de Noviembre próximo venidero, en cuyo día ha de verificarse la eleccion; advirtiéndose que los 3,000 rs. serán satisfechos por trimestres vencidos. Lanzahita 3 de Octubre de 1856.—Teodoro Zamarron. 4143

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TORRELAGAUNA.

Hallándose vacante una de las plazas de alguacil de este Juzgado por renuncia del que la obtiene, se hace saber á los que deseen obtenerla remitan sus instancias á este Juzgado, acreditando su edad, conducta y aptitud; teniendo presente el art. 30 de la instruccion de Gracia y Justicia de 30 de Octubre de 1852. Dado en Torrelaguna á 17 de Octubre de 1856.—Felipe Antonio Arruelo.—Por su mandado, Manuel de Valenzuela. 4155

SECRETARIA DE LA AUDIENCIA DE ZARAGOZA.

Por renuncia de Bartolomé Villalva, se halla vacante en el Juzgado de primera instancia de Teruel una plaza de alguacil, dotada con el sueldo de presupuesto y los derechos de Arancel, la cual, según lo dispuesto en el artículo 30 de la Real orden de 30 de Octubre de 1852, ha de proveerse en individuos de las clases de sergentes, cabos y soldados licenciados. Y á fin de que los que quieren solicitarla presenten en la Secretaría de este Tribunal dentro del término de 40 días, contados desde el día de la fecha, el correspondiente memorial, acompañado de la partida de bautismo, documentos que acrediten sus servicios militares y aptitud para su desempeño, se publica verbius del Sr. Regente de esta Audiencia en este periódico oficial. Zaragoza 11 Octubre 1856.—D. Mariano Broto. 4158

CREDITO MOVILIARIO BARCELONES.

50 de Setiembre de 1856. ACTIVO. Acciones.—Primera emision, ps. fs. 700,000. (En caja, 3,743,695) Existencia (En el Banco de Barcelona) 18,545,134. (En el Banco de España) 14,801,439. Préstamos.—Primera emision, 215,430. Efectos propios en cartera, 47,227,500. Varios deudores, 53,066,305. 1,034,268,939. PASIVO. Capital.—Primera emision, 4,000,000. Cuentas corrientes, 34,268,939. 4,034,268,939. Total activo, 4,034,268,939. Total pasivo, 4,034,268,939. Igual. El Administrador, José Soler y Mata.

SETIMA SECCION.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Alcaldia constitucional de Madrid.—Juzgado del Barquillo.—En virtud de sentencia dictada por el Sr. Marqués de la Torre, cilla, Alcalde constitucional de esta heróica villa, en autos que sigue D. Rafael Senet con D. José Benito Lopez sobre pago de 514 rs., procedentes del equipo para caballo, se ha condenado en rebeldía á D. José Benito Lopez al pago de los 514 rs. reclamados, mandando se dirija oficio al Excmo. Sr. Gobernador, para que de los haberes retenidos al demandado se haga pago á Don Rafael en la parte que alcance; acordando así bien se publique esta sentencia en la Gaceta, Diario y Boletín oficial de la provincia con arreglo á la ley. Madrid 16 de Octubre de 1856.—El secretario, Antonio Parra. 4139

Por providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, Juez de primera instancia de esta capital, revalidada por el escribano del número de la misma D. Manuel Caldeiro, se saca á pública subasta las fincas siguientes, sitas en la ciudad de Valencia: Una casa, sita en la calle de Tren, núm. 6 moderno, 20 antiguo, manzana 315, la cual consta de piso bajo, hanaya y dos pisos altos, y ha sido tasada en 6 del corriente en la cantidad de 20,800 rs. Otra, en la misma calle, núm. 22 moderno de la propia manzana, tasada por los mismos peritos en 41,376 rs. Otra, en la misma calle, núm. 24, de igual manzana, tasada en 41,376 rs. Otra, en la misma calle, núm. 36, tasada en 48,372 rs. Otra, en la misma ciudad y calle, núm. 28, tasada en 48,272 reales. Otra, en dicha ciudad y calle, núm. 30, tasada en la cantidad de 55,468 rs. Otra, núm. 32, de la misma ciudad, tasada en 55,468 rs. vn. Otra, en la misma ciudad y calle, núm. 34, esquina á la plaza del Mercado, tasada en la cantidad de 110,368 rs. Para su remate se ha señalado el día 20 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, en el Juzgado de primera instancia de la ciudad de Valencia y en el de esta corte; en inteligencia de que no producirán efecto si no cubren las posturas el importe total de las tasaciones. 4140

D. Jacinto Revilla, Secretario honorario de S. M., escribano notario de renos y del número de esta villa.

Doy fe de que ante el Sr. D. Francisco Armesto, Juez de primera instancia de esta capital, y por la escribanía de mi cargo, se han seguido autos á instancia de D. Benito Osuna, presidente de la sociedad minera la Pítores, con D. Bonifacio Casas, D. José Galindo, D. José Anton, D. José Lluich, D. Luis Pascual y Don Vicente Romero, sobre caducidad de acciones, en los cuales se ha dictado la siguiente sentencia: Auto definitivo.—En la villa de Madrid á 18 de Setiembre de 1856, el Sr. D. Francisco Armesto, Juez de primera instancia de la misma, habiendo visto estos autos seguidos por el procurador D. Juan Ramon de Roa, en representación de la sociedad minera la Pítores, con D. Bonifacio Casas, D. José Galindo, Don José Anton, D. José Lluich, D. Luis Pascual y D. Vicente Romero, sobre caducidad de acciones pertenecientes á dicha sociedad, dijo S. S. que resultando haberse inscrito en la sociedad minera titulada la Pítores D. Bonifacio Casas por dos y media acciones, números 8, 10 y 11; D. José Galindo por tres, números 48, 49 y 54; D. José Anton por dos, números 83 y 84; D. José Lluich por dos, números 74 y 75; D. Luis Pascual por dos, números 97 y 98; y D. Vicente Romero por otras dos, números 59 y 54, sin que hubiesen satisfecho los dividendos que les han correspondido. Considerando que los predichos socios no han cumplido con lo prevenido en los artículos 4.º, 5.º y 6.º del reglamento de la enunciada sociedad: Vista la ley 1.ª, título 1.º, libro 10 de la Novísima Recopilacion, y la 1.ª, título 10, Partida 5.ª. Falla que debía declarar y declarar caducadas las repetidas acciones pertenecientes á D. Bonifacio Casas, D. José Galindo, D. José Anton, D. José Lluich, D. Luis Pascual y D. Vicente Romero, á quienes condeno en las costas. Publíquese esta sentencia en la Gaceta y Boletín oficial en conformidad del art. 1190 de la ley de enjuiciamiento. Así definitivamente juzgando lo pronuncia, manda y firma.—Francisco Armesto.—Jacinto Revilla. 4144

Málaga, individuo de número y mérito de varias sociedades científicas y literarias del país, Auditor honorario de Marina, Caballero Comendador de la Real Orden americana de Isabel la Católica, Juez de primera instancia por S. M. (Q. D. G.) de esta ciudad y su partido &c., que de estar en el ejercicio del cargo el infrascrito da fe: Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes que forman la capellanía colectiva de misa servidura en el parroquial de Benamocarra, fundada en 13 de Mayo del año pasado de 1744, por Don Ignacio Antonio de Quero, cura beneficiado que fue de dicha parroquia, para que dentro de 30 días acudan á este Juzgado y por la escribanía del que suscribe á usar del derecho que les asista, pues por mi auto de hoy así lo tengo mandado en expediente que instruyo á recurso de Francisco Fernandez Padilla, como marido de Antonia Telles Rueda, para que se les adjudiquen dichos bienes. Y para que llegue á noticia de todos, se anuncia el presente en Velez-Málaga á 16 de Agosto de 1856.—M. del Olmo y Ayala.—Por mandado de S. S., Juan de Pascual. 4160

D. Luis de Angulo, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido &c.

Por el presente se llama, cita y emplaza á los que se consideren acreedores al concurso necesario de D. Luis Pascual, vecino y del comercio que fue de esta ciudad, y no hayan presentado los documentos justificativos de sus respectivos créditos para su reconocimiento, lo verifiquen en la escribanía del actuario en el preciso é improrrogable término de 20 días, que se señalan, á contar desde que tenga lugar la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid; bajo apercibimiento de no verificarlo los parará entero perjuicio. Dado en Alcalá de Henares y Octubre 17 de 1856.—Luis de Angulo.—El escribano actuario, Jacinto Hermua. 4149

Licenciado D. Norberto Romero, Juez de primera instancia de Agreda y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Manuel Pacheco, zagal del coche correo desde Madrid á Francia, contra quien se sigue causa criminal de oficio, sobre conato de violacion, para que se presente en este mi Juzgado á responder á los cargos que contra él resultan en dicha causa, en el término de 30 días que por tres en uno se señalan; que si así lo hiciera se le oirá y administrará justicia; con apercibimiento de que no presentándose en dicho término, se seguirá la causa en su rebeldía, y los autos y diligencias, se entenderán con los estrados de juzgado, parándole el mismo perjuicio que si se hiciera en su persona. Dado en la villa de Agreda á 7 de Octubre de 1856.—L. Norberto Romero.—Por mandado de S. S., Cipriano Paul Hernandez. 4153

D. Juan Lopez del Castillo, Auditor honorario de Marina y Juez de primera instancia de esta villa de Cieza y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplazo por término de nuevos días á José Pagan Gonzalez, alias Arquillero, morador del 1.º partido del Esparragal, jurisdiccion de la ciudad de Murcia, para que se presente en esta Juzgado á contestar á los cargos que le resultan en la causa que se sustancia contra el mismo sobre herida y sucesiva muerte de José Lopez Nogueras en la tarde del 4.º de Agosto último; apercibido que de no hacerlo lo será señalado los estrados de la Audiencia, y se sustanciará la causa en su rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Cieza á 16 de Octubre de 1856.—Juan Lopez del Castillo.—Por mandado de S. S., Francisco Fernandez Arias. 4147

D. Juan de San Pedro y Purrús, Juez de primera instancia de este partido de Torrelavega con la consideracion de ascenso, que de serlo y de hallarse en actual ejercicio el infrascrito escribano certifica y da fe &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Justo Barron y Yerd, natural de Haro y residente en Logroño, para que dentro del término de 30 días, á contar desde que este anuncio se inserte en la Gaceta de Madrid, se presente en la cárcel nacional de este partido á cumplir la prision correccional á que se halla condenado, mediante su insolvencia, por Real auto de 22 de Setiembre último, dictado por S. E. la Audiencia territorial de Burgos, sin cuyo perjuicio las Justicias donde pueda ser habido procederán á su detencion y arresto, remitiéndole á disposicion de este Juzgado. Torrelavega 14 de Octubre de 1856.—Por su mandado, Andrés Gonzalez Piélago. 4148

D. Pedro de Echeñique, Juez de primera instancia de la ciudad de Teruel y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer pregon y edicto a Doña Rafaela Calvo, viuda, natural de Poveda de la Sierra, vecina de Madrid, para que en el término de nueve días siguientes se presente en las cárceles nacionales de esta ciudad a tomar traslado y defenderse de la culpa que contra la misma resulta en la causa formada de oficio sobre estas á Mariona Torres y Pascual Perea de esta vecindad: que si así lo hiciera se lo guardará justicia en la que lo tuviese, pues pasado dicho término sin verificarse lo seguirá la causa en su ausencia y rebeldía y las notificaciones y demás diligencias que en la misma ocurran se harán y notificarán á los estrados de Tribunal en lugar de su persona, y lo parará el mismo perjuicio que la misma se hicieran y notificaran.

Y para que alegar ignorancia no pueda, se manda publicar y firmar el presente.

Dado en Teruel á 12 de Octubre de 1856.—Pedro de Echeñique.—Por mandado de S. S., José Torres. 4150

Licenciado D. Pedro Alcántara Abril, Juez de primera instancia de la villa y partido de Navacerrero.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Pedro Rabade Díaz natural de la parroquia de Santa María Saavedra, distrito municipal de Begueta, provincia de Lugo, soltero, de edad de 35 años, para que dentro del término de 30 días se presente en este Juzgado para enterarlo de la acusación fiscal y demás diligencias que sean necesarias, en la causa criminal que se le sigue por lesión inferida en la noche de 12 de Junio último al Rigon Comide en jurisdicción de Majadaonda; apercibido que de no comparecer, se le declarará rebelde y contumaz, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Navacerrero á 4 de Octubre de 1856.—Pedro Alcántara Abril.—Por su mandado, Mariano García Santos. 4151

D. Manuel Baquero, Juez de primera instancia de esta villa de Chinchón y su partido, provincia de Madrid.

Por el presente se cita á D. Narciso Heredia, vecino de la villa y corte de Madrid, para que por sí ó por persona que delegare, comparezca en la Alcaldía de Aranjuez a presentar el cojito de una escritura de declaración, otorgada en 15 de Febrero de 1802 en dicho Real Sitio, que se me remite por el Sr. Juez de primera instancia de la ciudad de Ecija, en los autos que sigue D. Pedro de Aguilar Galdino de Rivera en el auto Juzgado sobre propiedad de los bienes de las vinculaciones fundadas por Don Juan y D. Pedro Fernández Galdino, y cuya citación se hace de este modo, mediante á no designar en el exhorto la casa en que habita el D. Narciso, como otorgado de D. Pedro de Aguilar.

Chinchón 15 de Octubre de 1856.—Manuel Baquero.—Por mandado de S. S., Teresiano Lopez. 4154

D. Juan Montero de Espinosa, Juez de primera instancia del partido de Castuera.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Manuel Espinosa, vecino de Almodroblejo, y á Antonio, alias el Manchego, que se ignora su naturaleza y vecindad, y cuyas señas son: estatura alta, moreno claro, cerrado de barba, ojos pardos, nariz abultada, pelo negro, y de 38 á 40 años de edad, para que en el término de 30 días comparezca en este Juzgado á contestar á los cargos que le resultan en la causa que contra ellos y otros se sigue por robo á varias personas el día 8 de Junio último en el sitio de los Argalenes; y si lo hicieren serán oídos, y en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Castuera 15 de Octubre de 1856.—Licenciado Juan Montero de Espinosa.—Por su mandado, José de la Cueva. 4156

D. Jacinto Revillo, Secretario honorario de S. M., escribano, notario de reinos y del número de esta villa.

Doy fe que en el Juzgado de primera instancia de Palacio de la misma, y por la escribanía de mi cargo, se ha seguido auto de D. José Puigulles, presidente de la sociedad minera La Noema, con D. Francisco Gonzalez y D. Pedro Lemaunoria, sobre caducidad de acciones, en los cuales se ha dictado la sentencia siguiente:

Auto definitivo.—En la villa de Madrid á 18 de Setiembre de 1856, el Sr. D. Francisco Armosto, Juez de primera instancia de la misma, habiendo visto estos autos seguidos entre D. José Puigulles, como presidente de la sociedad minera La Noema, representado por su procurador D. Rafael Gutierrez, con Don Francisco Gonzalez y D. Pedro Lemaunoria, declarados rebeldes, sobre que se declaran caducadas las acciones que estos poseían en la sociedad minera La Noema, por haberse pasado el término de un año y seis meses, sin haberse cumplido con lo prevenido en el art. 14 del reglamento de la predicha sociedad; resultando que los demandados se han constituido en rebeldía, no habiendo tampoco cumplido con lo prevenido en el art. 9.º del precitado reglamento.

Considerando que según la ley 4.ª, título 1.º, libro X de la Novísima Recopilación, y la 4.ª, título X, Partida 8.ª, la falta de cumplimiento de las obligaciones impuestas á los socios induce la responsabilidad consiguiente;

Fallaba que debía declarar y declaraba caducadas las acciones números 34, 67 y 68 pertenecientes á los repetidos Don Francisco Gonzalez y D. Pedro Lemaunoria, condenando á los mismos en las costas.

Publíquese esta sentencia en la Gaceta y Boletín oficial de la provincia, conforme al art. 1.º de la ley de enjuiciamiento. Así definitivamente juzgando lo pronuncia, manda y firma.—Francisco Armosto.—Jacinto Revillo. Madrid 22 de Setiembre de 1856.—Jacinto Revillo. 4145

Por providencia del Sr. D. Victor Dulce, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, referendada por el escribano D. Severiano de Diego, se cita, llama y emplazo por primer edicto y término de nueve días á Anasun Páez, natural de Granada, hija de Gabriel y Joaquina Siles, viuda, soltera, y de 38 años de edad, para que se constituya en la cárcel de mujeres de esta capital en clase de presa, á fin de que conteste á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por hurto doméstico; prevenido que de no presentarse la parará el perjuicio que haya lugar.

D. Gregorio Rozalen, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

Por el presente se cita, llama y emplazo por segundo edicto y pregon á D. Antonio Molina, impresor, vecino de esta capital, para que en el término de nueve días se presente en este Juzgado, ó en las cárceles, á defenderse de los cargos que le resultan en la causa sobre falsificación de billetes del anticipo de 230 mil reales, que se le administrará justicia; parándole en otro caso el perjuicio que haya lugar.

Dado en Zaragoza á 16 de Octubre de 1856.—Gregorio Rozalen.—Por su mandado, Licenciado, Camilo Torres. 4157

D. Manuel Gomez Costilla, Juez de primera instancia del distrito del Campillo de esta ciudad de Granada y pueblos de su partido por S. M. (Q. D. G.)

Por el presente hago saber que en este Juzgado y por la escribanía de número del infrascripto, se ha promovido expediente á instancia del Sr. D. Manuel Ramirez Tello y Martinez, de esta vecindad, en razón de la pertenencia en el concepto de libros de los bienes-donación de las capellanías que fundaron Doña Tomasita Casado, servidora en la iglesia parroquial de Santiago; D. José Esteban, en la del Sagrario de esta santa iglesia, y Don Francisco de Castro, en la de San Gil de esta capital. Y en conformidad á lo decretado, se anuncia al público, para que las personas que se crean con derecho á los expresados bienes, lo deduzcan en este Juzgado con sí ó por otra legítima autorización, á cuyo fin, se se convoca, cita y emplaza, por término de 30 días, que empezarán á contarse desde su publicación en la Gaceta de Madrid, pasados los cuales, no se admitirá solicitud alguna, y se dictará la providencia que corresponda, parándose en su rebeldía el perjuicio que haya lugar.

Dado en Granada á 27 de Setiembre de 1856.—Manuel Gomez Costilla.—Por mandado del Sr. Juez, Miguel Castellote y Ballester. 4162

D. Nicolas Antonio Suarez, Juez de primera instancia de Lavilla y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes pertenecientes á la capellanía titulada Nuestra Señora de las Angustias, sita en el pueblo de Serrilla, que fundó D. Baltasar Suarez, natural de dicho pueblo, vecino que fue de la ciudad de Santiago de Guatemala, para que en el término de 30 días se presente en este Juzgado y escribanía del que referenda á usar de su derecho; pues pasado el plazo sin que lo hayan verificado, los parará el perjuicio que hubiere lugar, según que así está acordado en los autos de su razón.

Dado en Lavilla á 27 de Setiembre de 1856.—Nicolas Antonio Suarez.—Por su mandado, Francisco Orejas Campanones. 4146

Por providencia del Sr. D. Cayetano Arrea, Juez togado de primera instancia, referendada del escribano del número D. Manuel Franco, se ha mandado proceder á la venta en pública subasta de una posesion con uso de tejedor titulado del Torufo, situado a poco más allá del Arroyo Abroñal, entre el término cantino de Madrid va á Vicalbaro y la posesion de la Lipa; dicha posesion contiene siete fanegas y cinco celemines del marco de la provincia de Madrid, ó sean tres fanegas, once celemines con un cuartillo, y seis estades del marco Real: en ella se contaban una noria de abundantes aguas venidas por una mina que prende una noria de abundantes aguas venidas de fábrica y tres registros cubiertos de losa; aquella está vestida de fibra y el otro con el anillo de los arboles de nueva plantación, un estanco que está en un terreno de coque ladrillos, humido, otro de cubida de 40,000 ladrillos á falta de reponer una de sus paredes, y otro en buen estado, de cubida de 16 á 20,000 ladrillos, todos empotrados: hay dos casas, cada una no levanta más que un cuerpo, sus fábricas entramadas y tejadas, mas unos tejados al descubierta de cajones de tierra entre machos de adove: tasado todo en 38,500 rs.

Y para su remate se ha señalado el día 20 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, en la audiencia de S. S. Lo que se anuncia al público por medio del presente, llamando a licitadores.

Madrid 9 de Octubre de 1856.—Franco. 4161

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID.—D. José Castrillo, Contrador de la Escuela central de Agricultura establecida en la Flamenca, dijo ayer tarde que los alumnos de aquel establecimiento habian tenido ocasion de prestar un servicio notable al Real Patrimonio.

A las doce de la mañana de ayer se prendió fuego en los bosques de S. M., en el sitio llamado Lomas, entre Cañada honda y la Cebra, vereda de las Infantas, fuera del territorio de la Flamenca. Oídas por el Sr. Museros, profesor de la Escuela, las voces de fuego y auxilio profiridas por una mujer, mandó tomar la campana del establecimiento: á esta señal se reunieron instantáneamente todos los empleados y alumnos; y provistos de cuantas herramientas podian ser útiles para atajar el fuego, que tan imponente se presentaba, acudieron al sitio, logrando que á las dos horas quedase completamente extinguido.

Segun el parte, todos los jóvenes alumnos rivalizaron en intrepidez, luchando contra las llamas, bajo la acertada dirección de dicho Sr. Profesor Museros, del que lo es tambien D. Pablo Manzanaera, del hermano de este Don Juan Antonio, que casualmente se encontraba allí, del Contrador D. José Castrillo, y del Auxiliador D. José Alcazar, quien á pesar de hallarse gravemente enfermo, se apresuró á contribuir á tan importante servicio, por el cual se presentaron á dar las gracias el celador y guardas del Real Patrimonio.

Las oficinas de la Direccion de infantería han vuelto al local que ocupaban antes en la calle del Barquillo; las de la Capitanía General se trasladan de nuevo al ex-convento de Santo Tomas, y la casa que fue Inspeccion de Milicias, y últimamente residencia del Duque de la Victoria, la habitará el Duque de Valencia. [Epoica.]

Ayer hubo gran comida en palacio de 40 cubiertos y en honor del Enviado de Rusia. Estaban convidados los Ministros y sus señoras, el Cuerpo diplomático y los altos funcionarios de Palacio. Entre otras personas convidadas se cuenta el Marqués de Novaliches, como esposo del aya de la Princesa. [Id.]

Anteayer á las doce y media de la mañana ha fallecido en esta corte el Sr. Duque de la Conquista, Grande de España de primera clase, y Mayor donado mayor que fue de S. M. el Rey. [Id.]

En la noche del miércoles último la banda de música del departamento y la charanga del batallón infantería de marina observaron al Excmo. Sr. Estrecho con su familia en la casa de despedida. En la del jueves siguiente la orquesta segun costumbre, en el Canton, y hoy viernes nos proporcionaron igual distraccion al frente del palacio del General de marina en celebridad del cumpleaños de S. M. Con tan fausto motivo se anuncia un baile de máscaras que tendrá lugar esta noche en el salón de la Tertulia de confianza, al que se adherirán sin interrupcion, uno en el Liceo de artesanos y otro en el Circo de Ponce: Los músicos y danzantes están pues de enbambao, y á no decir de su entusiasmo, no atrevemos á calificar de materia imposible la importación á nuestro suelo del spleen que mortifica á los hijos del Támesis; Ojalá pudieran combatirse de un modo tan halagüeño los rápidos progresos del cólera-morbo que diezma á los del Ganges!

BARCELONA.—Desde ayer se halla abierta la nueva Casa de Correccion provincial establecida en una pequeña parte del edificio que fue convento de Juquerias, y que sirve ahora de Hospital militar. A los Excmos. Señores Capitan General y Gobernador les habrá la satisfacción de haber inaugurado un establecimiento en cuya falta se dejaba sentir; empero, fuerza es decirlo, sus proporciones son en escala demasiado corta, y esto es tanto más sensible, cuanto los gastos de direccion no aumentarán si la casa fuese montada en mayor escala.

Entre los varios departamentos destinados para hombres, mujeres y niños apenas podrán ser colocados en la misma 130 ó 140 individuos. En una sala noche que se halla en la parte superior se le ocurre hacer una lava de vagos y de mujeres de mal vivir, el número de personas que se recojan será infinitamente mayor del que se supone para el indicado asilo, que lleva el título de provincial. En fin, todo es empujar, y dejamos al tiempo, á la experiencia y sobre todo al buen criterio de nuestras Autoridades la laudable tarea de mejorar la obra ya principiada.

El domingo, si no hay novedad en contrario, deberá ser botada al agua la nueva polacera-goleta construida en el astillero de nuestro puerto y que acaba de ser bautizada con el nombre de Nueva Teresa.

Pedemos dar á nuestros lectores la buena noticia de que se halla tan adelantada la seccion de ferro-carril de Molins de Rey á Martorell, que para el 1.º del próximo Noviembre puede hallarse ya en explotacion hasta esta última poblacion. [D. de B.]

Item id.—Picada nuestra curiosidad anteayer tarde por la empavesada que flotaba, suavemente azotada por una brisa galena en los mástiles del buque en construcción en los astilleros de la Barceloneta, nos dirigimos allí para observar que se halla en el momento de ser botada al agua la goleta-polacera de D. Pedro Pagés, del comercio de esta ciudad, ha mandado construir por el inteligente maestro de construcción naval D. N. Pica, para dedicarla, al mando del Capitán Codina, á la navegacion de Trieste á Canarias.

El domingo, si no hay novedad en contrario, deberá ser botada al agua la nueva polacera-goleta construida en el astillero de nuestro puerto y que acaba de ser bautizada con el nombre de Nueva Teresa.

El domingo, si no hay novedad en contrario, deberá ser botada al agua la nueva polacera-goleta construida en el astillero de nuestro puerto y que acaba de ser bautizada con el nombre de Nueva Teresa.

ayer, al dirigirse un tren cargado de grava desde Villaseca á Reus, se cayó de uno de los wagones un operario, que al intentar bajar para el agua, púsose que le pasara, y se constituyó en el sitio el Sr. Alcalde de aquella población con el escribano. Parece ser que no se había bujado bien la tapa del wagon sobre la que se hallaba la víctima, y que al resbalar dicha tapa cayó como es de suponer con ella. Es de lamentar sin duda esta desgracia. [D. M. de T.]

GERONA 17 de Octubre.—Segun tenemos entendido, el día 2 de este mes tuvo lugar, en la villa de Hostalrich, la apertura del Hospital de pobres enfermos que, bajo la invocacion de la Santísima Trinidad, ha hecho construir el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, patrono del mismo, para los vecinos de aquella poblacion y pueblos comarcanos.

El acto se verificó con la mayor pompa, digna por cierto del sagrado objeto para el que está destinado. Caben tambien que el Establecimiento estará servido por varios hermanos de la Caridad, las cuales, ademas del cuidado de los enfermos, tendrán á su cargo una escuela pública de niñas. [Gerundense.]

FERROL 10 de Octubre.—Revista del Arsenal.—En la factoria del vapor se está fundiendo el cabrestante que ha de sustituir al que resultó inutilmente por causa de la fragata Bailem. Tan pronto como se termine, dará la vista a incorporarse al resto de la escuadrilla que se destina á las aguas del Adriático.

Una vez terminada su descarga, la urca Ensenada debe salir de un momento á otro para San Vicente de la Barquera.

El vapor Vigilante, la goleta Isabel Francisca y la urca Niña continúan en segunda situacion.

Se están reparando inferiormente la urca Pinta y el lugar Cisne del resguardo marítimo.

Se está construyendo la arboladura para el navio Rey Don Francisco de Asis.

En el arsenal del Astillero se van á sentar las quillas de las goletas á hélice Narvaez y Diana, con cuyo objeto se procedió á reparar y alargar una de sus gradas de construcción que se hallaba en el estado más lastimoso.

Se va á concluir de forrar exteriormente la fragata Blanca.

La fragata Berenguela caerá al agua para el 19 del mes de Noviembre próximo. Ignoramos si le precederá ó sucederá la goleta Santa Teresa, que se encuentra completamente lista.

El cajon flotante construido para colocar á la entrada del dique grande de carenas continúa in statu quo. Si el objeto del Gobierno, al disponer su construcción y al aceptar los presupuestos formados para su construcción, fue el proporcionar guardia á las avas que pueblan nuestras playas, creemos que no puede menos de mostrarse completamente satisfecho en vista del exacto cumplimiento que se dió á sus órdenes.

Serenatas y bailes. En la noche del miércoles último la banda de música del departamento y la charanga del batallón infantería de marina observaron al Excmo. Sr. Estrecho con su familia en la casa de despedida. En la del jueves siguiente la orquesta segun costumbre, en el Canton, y hoy viernes nos proporcionaron igual distraccion al frente del palacio del General de marina en celebridad del cumpleaños de S. M. Con tan fausto motivo se anuncia un baile de máscaras que tendrá lugar esta noche en el salón de la Tertulia de confianza, al que se adherirán sin interrupcion, uno en el Liceo de artesanos y otro en el Circo de Ponce: Los músicos y danzantes están pues de enbambao, y á no decir de su entusiasmo, no atrevemos á calificar de materia imposible la importación á nuestro suelo del spleen que mortifica á los hijos del Támesis; Ojalá pudieran combatirse de un modo tan halagüeño los rápidos progresos del cólera-morbo que diezma á los del Ganges!

BARCELONA.—Desde ayer se halla abierta la nueva Casa de Correccion provincial establecida en una pequeña parte del edificio que fue convento de Juquerias, y que sirve ahora de Hospital militar. A los Excmos. Señores Capitan General y Gobernador les habrá la satisfacción de haber inaugurado un establecimiento en cuya falta se dejaba sentir; empero, fuerza es decirlo, sus proporciones son en escala demasiado corta, y esto es tanto más sensible, cuanto los gastos de direccion no aumentarán si la casa fuese montada en mayor escala.

Entre los varios departamentos destinados para hombres, mujeres y niños apenas podrán ser colocados en la misma 130 ó 140 individuos. En una sala noche que se halla en la parte superior se le ocurre hacer una lava de vagos y de mujeres de mal vivir, el número de personas que se recojan será infinitamente mayor del que se supone para el indicado asilo, que lleva el título de provincial. En fin, todo es empujar, y dejamos al tiempo, á la experiencia y sobre todo al buen criterio de nuestras Autoridades la laudable tarea de mejorar la obra ya principiada.

El domingo, si no hay novedad en contrario, deberá ser botada al agua la nueva polacera-goleta construida en el astillero de nuestro puerto y que acaba de ser bautizada con el nombre de Nueva Teresa.

Pedemos dar á nuestros lectores la buena noticia de que se halla tan adelantada la seccion de ferro-carril de Molins de Rey á Martorell, que para el 1.º del próximo Noviembre puede hallarse ya en explotacion hasta esta última poblacion. [D. de B.]

Item id.—Picada nuestra curiosidad anteayer tarde por la empavesada que flotaba, suavemente azotada por una brisa galena en los mástiles del buque en construcción en los astilleros de la Barceloneta, nos dirigimos allí para observar que se halla en el momento de ser botada al agua la goleta-polacera de D. Pedro Pagés, del comercio de esta ciudad, ha mandado construir por el inteligente maestro de construcción naval D. N. Pica, para dedicarla, al mando del Capitán Codina, á la navegacion de Trieste á Canarias.

El domingo, si no hay novedad en contrario, deberá ser botada al agua la nueva polacera-goleta construida en el astillero de nuestro puerto y que acaba de ser bautizada con el nombre de Nueva Teresa.

El domingo, si no hay novedad en contrario, deberá ser botada al agua la nueva polacera-goleta construida en el astillero de nuestro puerto y que acaba de ser bautizada con el nombre de Nueva Teresa.

El domingo, si no hay novedad en contrario, deberá ser botada al agua la nueva polacera-goleta construida en el astillero de nuestro puerto y que acaba de ser bautizada con el nombre de Nueva Teresa.

dra, despues de haber recibido un pliego del Ministerio; añade que corría en Tolon la voz de la marcha inmediata de la escuadra francesa. A pesar de esto, se sostiene que las escuadras no marcharán á Nápoles sino en el caso de que los residentes franceses é ingleses exijan imperiosamente su concurso; entre tanto andarán cruzando á cierta distancia de la ciudad. La marcha de Mr. Brennier de Nápoles no se considera sino como un simple rompimiento de las relaciones diplomáticas, á lo que es de creer no sigan demostraciones de otro género; los agentes consulares permanecerán en sus puestos para velar por los intereses de sus concidudadanos.

Parece que el Sr. Hubner, que tanto ha figurado en este asunto, no tardará en volver á su puesto de Embajador en Francia.

La Gaceta austríaca insiste en que el Rey de Nápoles ha pedido á los Gabinetes de San Petersburgo, de Viena y de Berlín que hagan en favor de la integridad del reino de las Dos-Sicilias, un tratado análogo al que han celebrado Austria, Francia é Inglaterra en favor de la integridad del Imperio otomano.

El Morning-Post dice que el Emperador Napoleon se ha manifestado, relativamente á los negocios extranjeros, en contra de los que, olvidando el honor de Francia y los sacrificios que ha hecho en la última guerra, han revelado las tendencias de Rusia. S. M. no consentirá que intereses privados en materia de comercio dominen á los del Estado. La diplomacia de Francia é Inglaterra se halla conforme en sostener el tratado de París; y á pesar de alejarse el Emperador de la corte, la cuestion de la isla de las Serpientes, como cualquier otra, no presentará dificultades. Muy pronto se sabrá la noticia de que los Gabinetes de Inglaterra y Francia han roto sus relaciones con Nápoles. Los Gabinetes de París y Londres están en perfecto acuerdo acerca de la manera con que debe ser tratado el Rey de Nápoles despues de las ofensas que ha inferido recientemente á esas dos naciones, no solo con sus actos, sino con el tono de su diplomacia. Ambos Gabinetes tienen en su poder todo lo que necesitan para hacer entrar en razon al Rey, y creo que están próximos á ejecutarlo.

Segun el corresponsal parisien del Times, la nota ó ultimatum enviado á Nápoles el sábado último es muy moderada, al menos en la forma. En cuanto á la escuadra francesa parece haber recibido orden de cruzar á la vista de Nápoles, pero á distancia que no pueda alentar á los descontentos á la insurreccion, y no cause efervescencia alguna en el interior de la poblacion. Las escuadras llegarán indudablemente despues del ultimatum. Parece que los Embajadores se retirarán en el caso muy probable en que el Rey rehusa acceder á las peticiones de los aliados. Hasta la fecha más reciente, el Rey insistía en rehusar. Parece hallarse muy convencido de que su pueblo permanecerá pasivo, aun sabiendo que las escuadras se hallan á la vista. S. M. tiene tal certidumbre de que el estado de cosas va mejorando, que no deja de chancearse alegremente en presencia de las demostraciones de Inglaterra y Francia. Al salir el otro día para Gaeta, dijo á sus guardias: «Adios, señores, hasta la vista.»

Con fecha 14 escribe al Nord su corresponsal de Paris.

«Hoy todavía estaba muy en boga aquí la noticia de la próxima ejecución de medidas extremas: se hablaba del envío de un ultimatum; si no recibia este una respuesta favorable, se llamaría inmediatamente á las Legaciones inglesa y francesa. Así que nunca salimos de una misma noticia. La situación, aunque muy amenazadora, no es quizá tan comprometida como se dice. Se me asegura que la nueva nota expedida el 12 á Nápoles por el Conde Walewski no tiene el carácter de un ultimatum, que protesta contra toda intencion, por parte del Gobierno francés, de querer menoscabar en lo más mínimo los derechos de soberanía del Rey de Nápoles y de soñar en tomar una actitud que pudiera interpretarse como una amenaza. La Francia no pide más que concesiones capaces de satisfacer á su dignidad. La respuesta á esta nota sería la que decidiese el rompimiento de las relaciones diplomáticas y quizá la orden de marcha para las escuadras. El domingo por la noche, en casa de la Princesa de Lieven, en cuyo salón se veía á Fould, al General Gustavo de Montebello, Ayudante de Campo del Emperador; á Troplong, Presidente del Senado, y á otras notabilidades oficiales, todavia no se desesperaba de un arreglo pacífico en la cuestion de Nápoles.»

El Ministro de Hacienda francés ha publicado los estados comparativos de los ingresos del impuesto indirecto de los nueve primeros meses de este año con los de 1854 y 1855.

El contingente de los nueve primeros meses de 1856 no debía ser más que de 675 millones de francos (números redondos), y ha subido á 734 millones, lo que presenta un exceso de 78 millones.

En 1854, en igual época, los ingresos efectuados no eran sino de 618 millones, y en 1855 de 699 millones; el aumento de este año es pues 135 millones sobre el primero de los anteriores, y de 54 sobre el segundo.

Los capitulos que más han contribuido á este progreso en favor del Tesoro, son los derechos de registro, de timbre, sobre las bebidas, de fabricacion sobre los azúcares indigenas, el producto de la venta de tabacos &c.

El impuesto directo presenta una situacion que no es menos favorable. El total de lo percibido en 30 de Setiembre último, era de 318,059,000. Representa todo el año 447,123,000 frs.; quedan pues por cobrar 129,064,000 frs.

Otro corresponsal escribe al mismo periódico lo siguiente:

«De unos días á esta parte circulan diversos rumores acerca de la apertura de las nuevas conferencias diplomáticas. Segun las noticias que he adquirido, puedo asegurar á V. que todavia no hay nada decidido sobre el particular. Walewski, despues de un mes de veranear, que no le ha impedido despachar los negocios corrientes, ha vuelto á residir en el palacio del Ministerio de Negocios extranjeros; pero las nuevas complicaciones políticas le ocupan ménos de lo que pudiera suponerse. Los últimos negocios han sido ventilados en el gabinete del Emperador y en el Consejo de Ministros, y los Embajadores de los Gabinetes interesados han estado en relaciones directas con el Jefe del Estado. Drouyn de Lhuys seguia otro sistema.

Su diplomacia hablaba, escribía, obraba públicamente desde el principio de la cuestion de Oriente; pero está muy lejós de observarse la misma publicidad respecto de las cuestiones secundarias nacidas de la interpretación del tratado de París. En ellas estamos reducidos á meras conjeturas, y en el empujamiento del Parlamento inglés no ha podido hacerse ninguna comunicacion política.

Sin embargo, está fuera de duda que en los primeros días de Octubre las cancellerías europeas han cambiado notas diplomáticas muy importantes, y que una circular prusiana, entre otras, ha dado margen á una correspondencia...

ponencia de las más activas de parte de las Potencias occidentales. Si llegan á celebrarse las conferencias adicionales al tratado de París, es poco probable que se abran éstas de fin de año; pero durante la cacería que va á tener el Emperador en Compiegne, el Gabinete de París estará en sesion permanente por decirlo así.

AUSTRIA.—Viena 11 de Octubre.—Ya es cierto que el congreso de París se reunirá nuevamente y resolverá todas las cuestiones diplomáticas pendientes. No solo los Gabinetes de las grandes Potencias europeas, excepto Inglaterra, han declarado que estaban dispuestos á enviar Plenipotenciarios á este congreso, sino que se sostienen actualmente negociaciones entre los Gabinetes de Viena y de París á fin de fijar el día de la apertura de ese congreso. [Deutschland.]

Item id.—Los Gabinetes de Berlín y Viena se habian puesto de acuerdo para que Austria apoyase, en el seno de la Dieta germánica, una proposicion que debia presentar Prusia con objeto de hacer reconocer por esta asamblea los derechos del Rey de Prusia sobre el Principado de Neuchatel. Pero se ha renunjiado á este proyecto, habiendo tomado la cuestion de Neuchatel un carácter europeo, y no exigiendo más que la garantía signataria de los tratados de 1815. [Borsenhalles.]

Item id.—Creo poder aseguraros que hasta hoy no se ha recibido todavia contestacion alguna del Gabinete inglés á la nota del Conde Buol relativa á los asuntos de Nápoles. Inglaterra, tan pronta ordinariamente á contestar, parece guardarse de intento una lentitud extremada en formular esta contestacion, lentitud que se atribuye aquí al efecto producido en Londres por la nota del Conde Buol.

Así es que, podéis ya presumirlo, se atribuye igualmente á Viena el mérito de la vacilacion que en París y Londres se deja sentir con motivo de la expedicion naval al golfo de Nápoles. Nada se descuidará aquí para apresurar el día de la reunion del segundo congreso de París, en la persuasion en que se está de una vez planteada en la asamblea de los Plenipotenciarios la cuestion napolitana, allí se discutirá y resolverá de manera que para nada se necesite bajo ningún concepto el enviar fuerzas marítimas delante de la capital del reino de las Dos-Sicilias.

Se está esperando en Viena al Baron de Hubner despues que haya comunicado al Emperador en Ischl el resultado de sus observaciones y de sus pasos oficiales en Nápoles. Mr. de Hubner recibirá sin duda de su Soberano nuevas y definitivas instrucciones antes de irse á París, á cuyo punto llegará antes de concluir el presente mes.

En cuanto á los asuntos de Nápoles, parecen no presentar en el fondo ninguna mejora. Segun lo que de público se dice, un segundo despacho de Mr. de Martini, nuestro Plenipotenciario, no deja más que entrever apenas una solucion pacífica. El Rey y los que le rodean creen poder contar firmemente, en circunstancias extremas, con la fidelidad del ejército y el auxilio de los pueblos.

¿Justificará el porvenir esta confianza? Mr. de Buillac, agregado á los negocios extranjeros en París, acaba de llegar á Viena con despachos que se dicen importantes para el Baron de Bourqueney, é inmediatamente tuvo necesidad de una conferencia entre Buol y el Embajador francés. Hasta ahora nada se ha trasladado todavia de esta entrevista. Espero poder transmitir en breve algunas indicaciones respecto á este particular. [Correspondance Havas.]

Item 12.—La acogida que el Rey de Nápoles dispensa á los esfuerzos de nuestra corte para prevenir medidas extremas, no es tal que pueda inspirar simpatías al Gobierno napolitano. Aun cuando el Rey haya recibido anticipadamente noticia de la llegada del General Martini, y que era portador de una carta autógrafa del Emperador; el General no pudo tener audiencia hasta el tercer día, y en la forma en que habia sido convida, habia motivos suficientes para resentirse. No obstante, nos hallamos convencidos que el Austria no cesará de hacer esfuerzos para impedir todo conflicto formal entre Nápoles y las Potencias occidentales. Austria tiene en ello gran interés á causa de la importancia que las circunstancias pueden dar á Cerdeña. [Diario alemán de Francofort.]

PRUSIA.—Berlín 12 de Octubre.—No es cierto que Prusia se habia adherido formalmente á los principios del despacho del Principe Gortschakoff. La cuestion napolitana no ha sido últimamente la de una declaración ó comunicacion de Prusia. La posicion de este Estado en esta cuestion ha sido indicada por el Plenipotenciario prusiano en el seno del Congreso de París; y los principios relativos á las soberanías y á la resistencia á las agitaciones revolucionarias que ha manifestado, son siempre los que guiárn á nuestro Gobierno. [Borsenhalles.]

Item 15.—Es probable que la cuestion de la evacuacion de los Principados danubianos provocará graves debates. Se asegura que en una nota del Conde Walewski, recibida hace algunos días en Viena, se dice francamente que la continuacion de la ocupacion es enteramente contradictoria á las disposiciones del tratado del 30 de Marzo relativo á la evacuacion del territorio otomano (art. 31), así como á las relativas á la posicion futura de los Principados (artículos 22-26). Sabemos que en Viena no se hallan muy dispuestos á consentir en la evacuacion. Como quiera que sea, este asunto se decidirá por el Congreso de París, y es probable que Austria se vea obligada de buen ó mal grado á ceder. [Diario alemán de Francofort.]

Item 14.—El Principe de Prusia ha regresado ya del viaje que hizo á la Alemania meridional.

El Principe Federico Guillermo se irá á Londres despues de mediados de Noviembre para celebrar allí el aniversario del nacimiento de la Reina Victoria. El Rey desea que se halle aquí para las fiestas de Navidad.

El Conde de Hatzfeld ha llegado hoy aquí. Dicese que viene á tomar instrucciones para el Congreso que debe celebrarse en París. [Correspondance Havas.]

RUSIA.—San Petersburgo 5 de Octubre.—Se acaba de decretar la formacion de siete regimientos de dragones, que se distribuirán en las siete divisiones de caballería ligera. El Teniente General Labonzov ha sido nombrado Jefe del primer cuerpo de ejército.

Segun una carta de Sinfertopol, el número de enfermos que se hallaban en los hospitales de esta ciudad en el mes de Febrero último ascendía á 43,000, y al doble de Julio todavia existían 3,000.

Dicen de Persia que la expedicion dirigida por Schah-fa-Khar-Kan contra los turcomanos y las tribus rebeldes de los ticoizes ha tenido buen éxito, habiéndolos batido y dispersado. [Gaceta de Colombia.]

SUECIA.—Stockholm 8 de Octubre.—La circular del Principe Gortschakoff ha modificado mucho aquí la opinion que se habia formado acerca de la política de Rusia que se creia viena á ser muy pacífica. Se juzga muy severamente esta circular. Se acaba de publicar una nueva ley sobre escuelas que fue muy bien recibida por las numerosas é importantes mejoras que contiene. [Correspondance de Hamburgo.]

que se funda en bronce. Su inauguración debe verificarse en Dublín el mes próximo.

Según el Mensajero de los teatros, las entradas de los de París, en los meses de Agosto y Setiembre, ascienden á las cantidades siguientes:

	Setiembre.	Agosto.
Teatros imperiales.....	318,692.45	463,456.25
Teatros de segundo orden.....	567,447.30	297,950.10
Conciertos, bailes y diversos espectáculos.....	228,568.25	146,572.35
Totales.....	1,123,701.25	618,778.65

La diferencia total en favor del mes de Setiembre es de 504,922 francos 60 céntimos.

Según dice El Artista, hace tiempo que se está preparando en Inglaterra, bajo los auspicios de la Reina y del Príncipe Alberto, una exposición que debe verificarse en Manchester en el mes de Enero de 1857, y que se lleva á cabo, como promete el programa, y debe extenderse en alto grado la curiosidad de los inteligentes. Trátese pues de una exposición de las más bellas obras artísticas que por espacio de tres siglos ha estado colecionando la aristocracia británica. Las riquezas que encierran los museos públicos del Reino Unido son nada, como se sabe, en comparación de los tesoros artísticos acumulados en las moradas feudales, en Londres y en sus cercanías. Las obras que deben verse en la exposición de Manchester en el año próximo, son las raras pinturas de la edad media y del renacimiento; obras que no pueden ver los que viajan por Inglaterra sin tener muy poderosas recomendaciones. La exposición será el más rico de los museos.

Para realizar su brillo, ha prometido la Reina enviar á Manchester cierto número de cuadros de los que hoy adornan el palacio de Windsor, ejemplo que indudablemente será seguido por los magnates de la Gran-Bretaña. Lord Elmore que, según parece, es el Presidente de la Comisión organizadora, escogerá las mejores obras de la galería de Bridgewater: el Marqués de Salisbury, el Conde de Essex y otros muchos han prometido concurrir, con las obras que poseen, á la realización de este pensamiento. Será particularmente notable en el departamento de pintura una colección de retratos históricos, y podrá considerarse en cierto modo como un panteón erigido por algunos días en memoria de las glorias de Inglaterra.

Al lado de los cuadros presentará Manchester las más exquisitas producciones de la escultura en madera y en mármol, sus esmaltes, sus obras de tapicería, sus candelabros y los productos de la cerámica. Ciertamente son instructivas y provechosas las exposiciones de la moderna industria, que dan á conocer el genio creador de nuestros tiempos; pero por muy esplendidas que sean, no es de creer que puedan competir con la que se prepara en Manchester, y nos dará á conocer lo que fue en la edad media y en la época del renacimiento la cristalería, la iluminación de los manuscritos, la platería, el grabado en madera y otras artes de lujo. El catálogo de la exposición de 1857 será por sí solo un documento de los más curiosos. Añádase á esto, que la Inglaterra siempre dispuesta á grandes empresas, acomete esta con todas sus fuerzas. Al principio del mes último, ascendía á dos millones la suscripción; cantidad que después se ha aumentado considerablemente.

Inglaterra tiene muchas cosas en su favor. Sus colecciones de antigüedades romanas, formado por el difunto Sir William Temple mientras residió en Nápoles, ha sido leída por tan generoso personaje al Museo British, que completará la colección con fragmentos escogidos entre las ruinas de Pompeya y Herculano.

La Zarzuela publica las siguientes noticias teatrales del extranjero:

Por encargo especial del Príncipe heredero de Rusia, se ocupa Mr. Dorn, maestro de la Real capilla, en reunir una colección de autógrafos de los compositores residentes en Berlín. Dicha colección, reunida en un precioso álbum, será ofrecida á la Princesa Luisa (hija del Príncipe heredero) con motivo de su próximo enlace con el que reinante de Baden. Con ese motivo ha invitado Mr. Dorn á 38 compositores para que contribuyan con su firma á enriquecer el álbum.

La Medori no parece haber obtenido en el teatro de la Gran Opera francesa de París, el mismo éxito que la Morgli-Mamo, sin embargo de que ha gustado mucho en las Vespertinas Sicilianas. Atacada repentinamente de una bronquitis, ha tenido que suspender la serie de sus representaciones despues de la primera noche, en que sufrió ese percance.

La ópera tedesca echa cada día mas profundas raíces en Nueva-York, donde el teatro alemán, dirigido por los Sres. Berkel y Bergman, cuenta con grandes elementos de prosperidad.

Despues de su reciente matrimonio no debe haber abandonado el teatro (como se decía) la célebre cantatriz tedesca Juana Wagner, cuando venimos que ha hecho su nueva aparición en el teatro Real de Berlín cantando la Lucrezia Borgia, de Donizetti.

En Florencia sigue cantándose con aceptación Il Bon delmonte, de Pacini.

Durante las grandes fiestas celebradas en Moscú con motivo de la coronación del Emperador Alejandro, ha estado la célebre bailarina Cerrito á punto del sufrir una gran desgracia. En uno de los actos de baile titulado La Hija de Marmol, se descompuso la maquinaria, y la graciosa sílfide vino al suelo sufriendo un golpe que pudo ser mortal. Su ropaje empezaba ya á inflamarse con las luces del gas, cuando felizmente acudieron en su ayuda y pudieron liberarla del peligro del fuego. La herida fue ligera, pero el susto grande.

El Marqués del Tito, autor de varias producciones teatrales representadas con éxito en los teatros de Italia, debe dar á luz muy pronto una nueva obra, titulada La Maschera, que tendrán el gusto de poder juzgar este invierno los napolitanos.

La Junta directiva de la Asociación de profesores de música, establecida en París, ha resuelto que con motivo de la proximidad de Santa Cecilia, se ejecute en la parroquia de San Estuquio la gran misa llamada de la coronación, compuesta por el difunto y reputado Cherubini.

El compositor italiano Mabellini está escribiendo la música de un libreto en verso, tomado de una novela de Mr. Scobie, que con haber puesto al frente de su libro el título de Piquillo Alaya, creyó haber pintado en la novela las costumbres españolas. La ópera de Mabellini se titulará tambien Piquillo Alaya. El spartito que con el título de Le Figlie di D. Liborio, ha compuesto el maestro Cagnoni (autor de Le Dueceño), debe estrenarse muy próximamente en el teatro de Génova.

## VARIEDADES.

### ABERTURA DEL ISTMO DE SUEZ.

#### ARTICULO VI.

Despues de haber discutido separadamente el proyecto de Mr. Talabot y el de Mr. Barrault, para la ejecución del canal indirecto, resta hacer resaltar los inconvenientes generales comunes á entrambos sistemas, y demostrar cuan preferible es de una manera general, el adoptar un trazado directo cortando el Istmo de Suez de Norte á Sur, casi en línea recta con preferencia á toda clase de trazados indirectos que atraviesan el Egipto para terminar de Alejandría á Suez.

1.º En primer lugar el trazado directo es más corto de un tercio.—Tendrá 420 kilómetros de largo, mientras que el trazado indirecto alcanzaria de extensión una longitud de 400 kilómetros. Seguramente no bastaria que al trayecto directo fuese el más corto para ser preferido, si la otra vía fuese más económica y más útil; pero como lo vamos á ver, las consideraciones de utilidad y economía están todas en favor del trazado directo.

2.º El trazado directo es el de más fácil ejecución.—No se encontrará en el Istmo de Suez más que dos puntos salientes que sea menester atravesar rodeándoles en parte: uno, el Serapeum, que según los registros de nivelación de 1853, tiene 41 m. 6,300.—Sería con la profundidad del canal, un recorte de 14 metros, y lo más 16, en algunos puntos muy limitados. Seguramente no existe nada en semejante trabajo que pueda asustar el arte de los ingenieros.

3.º El trazado directo es el más natural.—El Istmo de Suez está atravesado de Norte á Sur por una depresión longitudinal resultante de la intersección de dos llanos que descienden por una pendiente insensible, la una del Egipto, la otra de las primeras colinas del Asia. La

línea de la máquina que se encuentran á cinco leguas de Suez, y las de las aguas del golfo Arábigo por el solo efecto de las mareas, pueden fácilmente formar un receptáculo que sobre 330 millones de metros cuadrados de superficie por dos metros de agua viva, no recibiera más que 660 millones de metros cúbicos de agua. El servicio del canal, donde anularia por completo la corriente proveniente de las mareas del mar Rojo. El lago Timshah, situado á igual distancia próximamente de Suez que de Peluse, es como llevamos ya manifestado un verdadero puerto interior donde se podrán abastecer y reparar las embarcaciones. Además, el lago viene á terminar perpendicularmente á la depresión longitudinal que surca no menos notable, el de Ouadé-Toumlah (la fértil tierra de Gessen, de la Biblia). Dicho sureo recibe hasta en el día sobre gran trecho de su longitud los desbordamientos del Nilo, y forma el natural trazado de una comunicación que parte de la Ría y vá á reunirse en la parte central del Istmo á la línea de navegación marítima que se establecería entre el golfo Arábigo y el Mediterráneo.

4.º El trazado directo es el más seguro.—Servirá á la vez los intereses del comercio universal, los políticos del Egipto, y los del Imperio Otomano. Exigirá pocas reparaciones, y como necesitará de poquísimas obras de arte, no se verá la navegación expuesta á las interrupciones que serian de temer en el trazado indirecto.

En vista de tan inmensas ventajas que prescriben de una manera necesaria, casi forzosa la adopción del trazado directo, asientados las dificultades é inconvenientes que resultarian con la adopción del antiguo sistema.—Atravesando en diversos puntos el Nilo; interrumpiendo su curso con esclusas, y estorbando su libre curso hacia el mar, el canal indirecto perjudicaria á la canalización tan necesaria en el Egipto Egipto, y ocasionaria gran perturbación al admirable sistema de hidráulica que constituyó á la par, la gloria y fecundidad de aquel país. En vano querria dar rodeos para evitar todas las ramificaciones y salvar la red; al fin y al cabo se concluiría en absoluta necesidad, puesto que se concluye en el puerto de Alejandría, el tener que pasar entre el canal Mahmoudieh y el lago Marcotis; y entonces, se impide la afluencia de todas las aguas de inundación en el lago que está destinado á recibirlas.

Partiendo de Alejandría el canal indirecto, causaria en este gran puerto trastornos mayores que los que ocasionaría el interior del Egipto, por la circulación de las aguas del Nilo. Primeramente, el puente de Alejandría es, como muchos pretenden, imutuable; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violenta en las estaciones tempestuosas, que hasta las mismas barcas no se atreven á acercarse á dicho puente. Existe peñascos á poca profundidad del mar; y como seria preciso avanzar los diques del canal de 250 metros en el interior del puerto para conseguir un fondo de agua de 7 m. 30, á 8 metros, seria pues la roca que tendrian que horadar debajo del agua. A eso añadiremos que se encuentran en esa dirección los grandes almacenes y todos los depósitos de carbón del Gobierno egipcio; no existe hoy día en el puerto espacio libre entre el camino de hierro y el Mahmoudieh; ni ha escapado á la acción de las capas de cieno que le han enarenado sobre un buen tercio de su extensión. La parte del puerto que se eligió en el proyecto Talabot, se ve con frecuencia agitado por los vientos del Nord-Este, y la resaca es enloquecida allí tan violent